

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº 11262

EXP: Nº 255 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Cauquenes - Chanco N°ROL M-50, Sector Tutuven - Chanco, Tramo, km. 15,20000 a km. 28,80000", Comuna de Cauquenes, Provincia de Cauquenes, VII Región.

INCL: Antecedentes.

F: 3704

SANTIAGO, 14 de diciembre de 2010

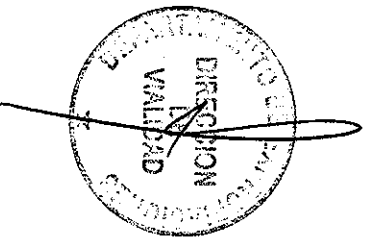
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. Nº 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

168830

DECRETO MOP (E) Nº2456, DE 29 de octubre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
39-A	ARAVENA FRESIA DEL CARMEN	\$640.907.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

265.

- FAN/cve
- DISTRIBUCION
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4386333